## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N°

LA CISTERNA,

18 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: D.L. de E13.063 Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La Patente 1.-Comercial 2-5139 otorgada a Martínez Rubio Arturo.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

## DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial que a continuación se indica:

**NOMBRE** 

: MARTINEZ RUBIO ARTURO

R.U.T.

DIRECCIÓN

: RIO DE JANEIRO Nº 0975

GIRO

: ALMACEN

ROL

SECRETARIO

: 2-5139

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

ARICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO ALVAREZ VARGAS

DIRECTOR (S)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YFINANAROR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

POF/SAV/LBM/Old